EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023,

Número	Fecha
7	**23/05/2023 18:00**

(Exp. 011020-000044-23) - Atento a lo solicitado por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario y a lo propuesto en consecuencia por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 405.23:

1. Aprobar un monto de $ 1.415.000 por única vez con destino a la financiación de los costos asociados al diseño de un nuevo software para la inscripción y la gestión de Becas del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, con cargo a saldos sin ejecutar de la Partida creada por el numeral 4) de la resolución N° 4 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 3/8/21.
2. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(17 en 17)